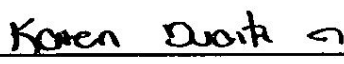


Objeto: "Contratar el servicio de vigilancia y seguridad privada, a través de medio humano para la adecuada protección, custodia, ampero y salvaguarda de los bienes muebles e inmuebles del ICFES, funcionarios, contratistas, y demás personas que permanezcan en las instalaciones de la entidad.

Presupuesto oficial: MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE., (\$1.166.369.384), más IVA retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto

PROPONENTE	
Vigilancia Acosta Ltda V.A.L	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA FORMATO No 2	CUMPLE Folios 003 y 004
Declaraciones completas	La declaraciones corresponde a las plasmadas en los pliegos de condiciones
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por el Representante Legal Harold Armando Castaño Celis (primer suplente del gerente)
COMPROMISO ANTICORRUPTIÓN	CUMPLE Folio 203
Declaraciones completas	La declaraciones corresponde a las plasmadas en los pliegos de condiciones
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por el Representante Legal Harold Armando Castaño Celis (primer suplente del gerente)
DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE Folios 005 y 006
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria.	Una vez verificados el objeto social de la empresa V.A. L, la entidad encuentra relación respecto del objeto a contratar.
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	Expedido el 30 de octubre de 2015.
Capacidad del representante legal y/o suplente	Se encuentra debidamente facultado para la celebración de contratos de acuerdo a lo estipulado en la Certificado de Existencia y Representación.
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	Su duración es hasta el 2 de enero de 2030
El representante legal posee las facultades legales para presentar la oferta, suscribir el contrato y demás actos para la contratación.	No tiene restricciones o limitaciones.
Cedula Representante legal	Cumple
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE Folio 08 y 013
Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES - NIT 860 024 391-9	Contrato de seguro contenido en una póliza No 01-GU087071 expedida el 03 de noviembre de 2015 por Aseguradora CONFIANZA.
Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor de la oferta (reciprocidad en cuenta corriente.)	Valor asegurado \$135. 297.890
Vigencia: Debe estar vigente sedo la presentación de la oferta y tres (3) meses mas	Vigencia desde el 04 de noviembre de 2015 hasta el 04 de marzo de 2016.
Tomador/Afianzado: Nombre o razón social según el certificado de existencia y representación legal expedido por la Certificado de Existencia y Representación respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá nominarse de esa manera. Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes con identificación del NIT de cada uno.	VIGILANCIA ACOSTA LTDA
Amperos de la garantía.	El documento de garantía contiene los amperos específicos requeridos.
Clausulado o condiciones generales de la póliza	El clausulado fue debidamente presentado junto con la garantía de Seriedad de la oferta
Firma de la póliza	La garantía de seriedad de la oferta se presento debidamente suscrita.
CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE Folio 037
	Se anexan las certificaciones conforme a lo indicado en los pliegos de condiciones de la empresa suscrita por la revisora fiscal NACY PATRICIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE Folio 015
	Se anexa RUT conforme a lo indicado en los pliegos de condiciones
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O CERTIFICACIÓN DEL TRÁMITE DE LA LICENCIA EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA - DECRETO 358 DE 1994	CUMPLE Folios 039 a 049
	Según Resolución No 20141200027507 del 03 de marzo de 2014 la licencia fue renovada por el término de cinco (5) años y la empresa cuenta con domicilio principal en la ciudad de Bogotá.
RESOLUCIÓN QUE ACREDITE LA HABILITACIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES -LEY 1341 DE 2009, RESOLUCIÓN 2118 DE 2011 MODIFICADA PARCIALMENTE POR LA RESOLUCIÓN 1544 DE 2012 EXPEDIDAS POR EL MIN TIC.	CUMPLE Folios 052 a 068
CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN A LA RED DE APOYO	CUMPLE Folio 074
RESOLUCIÓN POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL USO DE UNIFORMES Y DISTINTIVOS	CUMPLE Folio 076 a 080
CERTIFICADO MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE Folio 083
CERTIFICADO DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL DE ARMAS	CUMPLE Folio 085 a 099
CERTIFICACIÓN COMPOSICIÓN ACCIONARIA	CUMPLE Subsana mediante documento radicado el día 09 de noviembre de 2015
OBSERVACIONES: El proponente presenta los requisitos de acreditación comunes en los folios 018 a 027, de igual forma presenta los certificados de antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales a folios 028 a 035, los cuales fueron igualmente verificados por la entidad.	
CONCEPTO :	El proponente VIGILANCIA ACOSTA LTDA , encuentra habilitado Jurídicamente
KAREN DUARTE MAYORGA	
COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR	

Objeto: "Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada, a través de medio humano para la adecuada protección, custodia, amparo y salvaguarda de los bienes muebles e inmuebles del ICFES, funcionarios, contratistas, y demás personas que permanezcan en las instalaciones de la entidad."

Presupuesto oficial: MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE., (\$1.166.359.394), más IVA retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto

	PROPONENTE AZIMUT LTDA
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA FORMATO No 2	CUMPLE Folios (2 y 3)
Declaraciones completas	La declaración corresponde a las plasmadas en los pliegos de condiciones
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por el representante legal de la compañía con el consentimiento de acuerdo a lo estipulado en la Certificado de Existencia y Representación, puede obrar en calidad de representante legal de la
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN FORMATO No 1	CUMPLE Folios (5)
Declaraciones completas	La declaración corresponde a las plasmadas en los pliegos de condiciones
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por el representante legal de la compañía con el consentimiento de acuerdo a lo estipulado en la Certificado de Existencia y Representación, puede obrar en calidad de representante legal de la
DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE Folios (7 y 12)
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria.	De acuerdo a los documentos aportados por COMPANIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA AZIMUT LTDA se observa que cumplen con el objeto requerido
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	AZIMUT LTDA: Fue expedida el día 19 de octubre de 2015.
Capacidad del representante legal y/o suplente	Se encuentra debidamente facultado para la celebración de contratos de acuerdo a lo estipulado en la Certificado de Existencia y Representación
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	Su duración es hasta el 31 de diciembre de 2040
El representante legal posee las facultades legales para presentar la oferta, suscribir el contrato y demás actos para la contratación.	No tiene restricciones o limitaciones.
Cedula Representante legal	Folio (16)
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE Folios (26 al 28)
Asegurado / Beneficiario INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES - NIT 860 024.301-6	Contrato de seguro contenido en una póliza No 45-44-101066908 expedida el 03 de noviembre de 2015. (SEGUROS DEL ESTADO)
Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor de la oferta (reciprocidad en cuenta corriente)	\$135,297,689
Vigencia: Debe estar vigente desde la presentación de la oferta hasta el 31 de diciembre de 2015	Vigencia desde el 20 de octubre de 2015 hasta el 30 de enero de 2016
Tomador/Afianzado: Nombre o razón social según el certificado de existencia y representación legal expedido por la Certificado de Existencia y Representación respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá nominarse de esa manera. Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes con identificación del NIT de cada uno.	COMPANÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA AZIMUT LTDA
Amparos de la garantía.	El documento de garantía contiene los amparos específicos requeridos.
Clausulado o condiciones generales de la póliza	El clausulado no fue presentado con la garantía de seriedad de la oferta
Firma de la póliza	La garantía de seriedad de la oferta se presentó debidamente suscrita.
CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE Folio (21)
	Se anexan las certificaciones conforme a lo indicado en los pliegos de condiciones
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE (14) Folio
	Se anexa RUT conforme a lo indicado en los pliegos de condiciones.
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O CERTIFICACIÓN DEL TRÁMITE DE LA LICENCIA EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA - DECRETO 356 DE 1994	CUMPLE Folios (28 al 32)
	Según Resolución No 20131200090357 del 19 de diciembre de 2013 la licencia fue renovada por el termino de 5 años. Así mismo, cuenta con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C.
RESOLUCIÓN QUE ACREDITE LA HABILITACIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES -LEY 1341 DE 2009, RESOLUCIÓN 2118 DE 2011 MODIFICADA PARCIALMENTE POR LA RESOLUCIÓN 1588 DE 2012 EXPEDIDAS POR EL MIN TIC.	CUMPLE Folios (34 al 43)
	Según la Resolución 0003711 de 15 de diciembre de 2014 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, permite el uso del espectro radioeléctrico a COMPANÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA AZIMUT LTDA hasta el 31 de diciembre de 2023
CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN A LA RED DE APOYO	CUMPLE Folio (48)
	Según la certificación del Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional Metropolitana de Bogotá, se indica que la Empresa de Vigilancia y Seguridad Privada AZIMUT LTDA se encuentra vinculada a la Red de Apoyo y Solidaridad Ciudadana de la Policía Metropolitana de Bogotá y está autorizada para utilizar la frecuencia única de la Red, con el indicativo 1073.
RESOLUCIÓN POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL USO DE UNIFORMES Y DISTINTIVOS	CUMPLE Folios (47 al 50)
	Según la Resolución 695501 de abril de 2010 expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en la su parte resolutoria, autoriza a la Empresa de Vigilancia y Seguridad Privada AZIMUT LTDA a utilizar los colores, diseños, materiales, distintivos e identificaciones de los uniformes que fueron descritos en la parte considerativa de la mencionada resolución.

CERTIFICADO MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE Folio (52)
	Según la certificación de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada expedida el 04 de agosto de 2015, señala que la Empresa de Vigilancia y Seguridad Privada AZIMUT LTDA durante los últimos cinco (5) años, no registra multas ni sanciones impuestas por parte de esa Superintendencia. Dicha certificación tiene una vigencia de noventa (90) días hábiles a partir de la fecha de expedición.
CERTIFICADO DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL DE ARMAS	CUMPLE Folios (54 al 61)
	Según el documento expedido por el Departamento de Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos-Listado de armas único autorizado para efectos de tramites de revalidación, compras y cesiones de armas para personas jurídicas ante la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad el día 17 de septiembre de 2015, enuncia el listado de armas con las características correspondientes autorizadas a la Empresa de Vigilancia y Seguridad Privada AZIMUT LTDA. El documento tiene una vigencia de sesenta (60) días a partir de la fecha de expedición.
CERTIFICACIÓN COMPOSICIÓN ACCIONARIA	CUMPLE Folio (38)
OBSERVACIONES: El proponente presenta los requisitos de acreditación comunes a folio 018 al 019 y folio 023 (Certificación). Por otra parte, no se presentan los certificados de antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales, sin embargo, se realizó la verificación por web.	
CONCEPTO :	El proponente COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA AZIMUT LTDA , encuentra habilitado Jurídicamente
KAREN DUARTE MAYORGA	Karen Duarte ✓
COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR	

Objeto: "Contratar el servicio de vigilancia y seguridad privada, a través de medio humano para la adecuada protección, custodia, amparo y salvaguarda de los bienes muebles e inmuebles del ICFES, funcionarios, contratistas, y demás personas que permanezcan en las instalaciones de la entidad.

Presupuesto oficial: MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES TRESIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE., (\$1.166.359.394), más IVA retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto

PROPOLENTE	
HELAM SEGURIDAD LTDA	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA FORMATO No 2	CUMPLE Folios (3 y 4)
Declaraciones completas	La declaraciones corresponde a las plasmadas en los pliegos de condiciones
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por el Representante Legal Luis Olivero Perez Martinez de acuerdo a lo estipulado en la Certificado de Existencia y Representación
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN FORMATO No 1	CUMPLE Folio (5)
Declaraciones completas	La declaraciones corresponde a las plasmadas en los pliegos de condiciones
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por el Representante Legal Luis Olivero Perez Martinez de acuerdo a lo estipulado en la Certificado de Existencia y Representación
DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE Folios (7 a 13)
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria.	De acuerdo a los documentos aportados por HELAM SEGURIDAD LTDA se observa que cumplen con el objeto requerido
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	HELAM SEGURIDAD LTDA : Fue expedida el día 13 de octubre de 2015.
Capacidad del representante legal y/o suplente	Se encuentra debidamente facultado para la celebración de contratos de acuerdo a lo estipulado en la Certificado de Existencia y Representación
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	Su duración es hasta el 16 de diciembre de 2036
El representante legal posee las facultades legales para presentar la oferta, suscribir el contrato y demás actos para la contratación.	No tiene restricciones o limitaciones.
Domicilio Principal	Bogotá D.C
Cedula Representante legal	Folio (16) Copia legible de del documento.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE Folio (28 a 38)
Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES - NIT 690 024 301-6.	Contrato de seguro contenido en una póliza No. 2601315000192 expedida el 28 de octubre de 2015. (MAPFRE COLOMBIA)
Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor de la oferta	Valor asegurado \$118.836,00
Vigencia: Debe estar vigente sede la presentación de la oferta y tres (3) meses más	Vigencia desde el 03 de noviembre de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015
Tomador/Alianzado: Nombre o razón social según el certificado de existencia y representación legal expedido por la Certificado de Existencia y Representación respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá nominarse de esa manera. Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes con identificación del NIT de cada uno.	HELAM SEGURIDAD LTDA
Amparos de la garantía.	El documento de garantía contiene los amparos específicos requeridos.
Clausulado o condiciones generales de la póliza	El clausulado fue debidamente presentado junto con la garantía de Seriedad de la oferta
Firma de la póliza	La garantía de seriedad de la oferta se presentó debidamente suscrita.
CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE Folio (39)
	Se anexan las certificaciones conforme a lo indicado en los pliegos de condiciones de la empresa
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE Folio (14)
	Se anexa RUT conforme a lo indicado en los pliegos de condiciones
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O CERTIFICACIÓN DEL TRÁMITE DE LA LICENCIA EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA - DECRETO 166 DE 1994	CUMPLE Folios (42 a 45)
	Según Resolución No 6065 del 28 de agosto de 2012 la licencia fue renovada por el termino de 5 años
RESOLUCIÓN QUE ACREDITE LA HABILITACIÓN PARA DEBARROLLAR ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES -LEY 1341 DE 2009, RESOLUCIÓN 2118 DE 2011 MODIFICADA PARCIALMENTE POR LA RESOLUCIÓN 1688 DE 2012 EXPEDIDAS POR EL MIN TIC.	CUMPLE Folios (46 a 55)
	Según Resolución No 5321 del 30 de diciembre de 2013 la licencia se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre de 2020
CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN A LA RED DE APOYO	CUMPLE Folio (67)
	Se encuentra vinculado a la Red de apoyo y Solidaridad Ciudadana de la Policía Nacional
RESOLUCIÓN POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL USO DE UNIFORMES Y DISTINTIVOS	CUMPLE Folios (69 a 81)
	Según Resolución del 05 de septiembre de 2012 tiene autorización para portar los distintivos y uniformes con los que cuenta actualmente la compañía
CERTIFICADO MULTAS Y BANCIONES	CUMPLE Folio (84)
	De acuerdo a certificación expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad se observa que el proponente no presenta multas ni sanciones por parte de la misma
CERTIFICADO DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL DE ARMAS	CUMPLE Folio (87 a 73)
	Presenta certificado de revalidación
CERTIFICACIÓN COMPOSICIÓN ACCIONARIA	CUMPLE Folio (40)
OBSERVACIONES: Se aclara que el oferente presentó los requisitos de acreditación común. La entidad verifico los antecedentes de la compañía y el Representante Legal.	
CONCEPTO:	El proponente HELAM SEGURIDAD LTDA, encuentra habilitado Jurdicamente
KAREN DUARTE MAYORGA	<i>Karen Duarte</i>
	COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

Objeto: "Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada, a través de medio humano para la adecuada protección, custodia, amparo y salvaguarda de los bienes muebles e inmuebles del ICFES, funcionarios, contratistas, y demás personas que permanezcan en las instalaciones de la entidad."

Presupuesto oficial: MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE., (\$1.166.359.394). más IVA retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto

PROPONENTE	
SEGURIDAD ATEMPI LTDA	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA FORMATO No 2	CUMPLE Folios (2 y 3)
Declaraciones completas	La declaraciones corresponde a las plasmadas en los pliegos de condiciones
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por el Representante Gonzalo Gaviria Villegas quien de acuerdo a lo estipulado en la Certificado de Existencia y Representación, puede obrar en calidad de representante legal de la compañía
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN FORMATO No 1	CUMPLE Folios (123 al 124)
Declaraciones completas	La declaraciones corresponde a las plasmadas en los pliegos de condiciones
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por el Representante Legal Gonzalo Gaviria Villegas quien de acuerdo a lo estipulado en la Certificado de Existencia y Representación, puede obrar en calidad de representante legal de la compañía
DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE Folios (20 y 23)
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria.	De acuerdo a los documentos aportados por SEGURIDAD ATEMPI LIMITADA se observa que cumplen con el objeto requerido
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	SEGURIDAD ATEMPI LIMITADA: Fue expedida el día 7 de octubre de 2015.
Capacidad del representante legal y/o suplente	Se encuentra debidamente facultado para la celebración de contratos de acuerdo a lo estipulado en la Certificado de Existencia y Representación
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	Su duración es hasta el 26 de diciembre de 2045
El representante legal posee las facultades legales para presentar la oferta, suscribir el contrato y demás actos para la contratación.	No tiene restricciones o limitaciones.
Cédula Representante legal	Folio (27) Copia legible de del documento.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE
Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES - NIT 860.024.301-6.	Contrato de seguro contenido en una póliza No.1505-0013356-01 expedida el 03 de noviembre de 2015. (ASEGURADORA BOLIVAR)
Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor de la oferta (reciprocidad en cuenta corriente)	Valor asegurado \$116.635.939- entregan documento subsanando el valor de la garantía \$131.302.089
Vigencia: Debe estar vigente desde la presentación de la oferta hasta el 31 de diciembre de 2015	Vigencia desde el 03 de noviembre de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015
Tomador/Afianzado: Nombre o razón social según el certificado de existencia y representación legal expedido por la Certificado de Existencia y Representación respectiva, y no sólo con su sigla, e no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá nominarse de esa manera. Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes con identificación del NIT de cada uno.	SEGURIDAD ATEMPI LIMITADA
Amparos de la garantía.	El documento de garantía contiene los amparos específicos requeridos.
Clausulado o condiciones generales de la póliza	El clausulado no fue presentado con la garantía de Seriedad de la oferta
Firma de la póliza	La garantía de seriedad de la oferta se presento debidamente suscrita.
CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE Folio (37)
	Se anexan las certificaciones conforme a lo indicado en los pliegos de condiciones
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE Folios (17 al 21)
	Se anexa RUT conforme a lo indicado en los pliegos de condiciones.
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O CERTIFICACIÓN DEL TRÁMITE DE LA LICENCIA EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA - DECRETO 368 DE 1984	CUMPLE FOLIOS (39 al 46)
	Según Resolución No 20141200097757 del 14 de noviembre de 2014 la licencia fue renovada por el termino de 3 años
RESOLUCIÓN QUE ACREDITE LA HABILITACIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES -LEY 1341 DE 2009, RESOLUCIÓN 2118 DE 2011 MODIFICADA PARCIALMENTE POR LA RESOLUCIÓN 1688 DE 2012 EXPEDIDAS POR EL MIN TIC.	CUMPLE FOLIOS (47 al 65)
	Según la Resolución 002629 de 26 de julio de 2013 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, permite el uso del espectro radioelectrónico a SEGURIDAD ATEMPI LTDA hasta el 31 de diciembre de 2020.
CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN A LA RED DE APOYO	CUMPLE FOLIOS (67)
	Según la certificación del Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional Metropolitana de Bogotá, se indica que la Empresa de Vigilancia y Seguridad Privada SEGURIDAD ATEMPI LIMITADA se encuentra vinculada a la Red de Apoyo y Solidaridad Ciudadana de la Policía Metropolitana de Bogotá y está autorizada para utilizar la frecuencia única de la Red, con el indicativo 645.
RESOLUCIÓN POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL USO DE UNIFORMES Y DISTINTIVOS	CUMPLE FOLIOS (60 al 65)
	Según la Resolución 001822 de 01 de abril de 2009, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en la su parte resolutive, autoriza a la Empresa de Vigilancia y Seguridad Privada SEGURIDAD ATEMPI LTDA a utilizar los colores, diseños, materiales, distintivos e identificaciones de los uniformes que fueron descritos en la parte considerativa de la mencionada resolución.

CERTIFICADO MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE FOLIOS (67)
	Según la certificación de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada expedida el 10 de agosto de 2015, señala que la Empresa de Vigilancia y Seguridad Privada SEGURIDAD ATEMPI LTDA durante los últimos cinco (5) años, no registra multas ni sanciones impuestas por parte de esa Superintendencia. Dicha certificación tiene una vigencia de noventa (90) días hábiles a partir de la fecha de expedición.
CERTIFICADO DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL DE ARMAS	CUMPLE FOLIOS (68 al 83)
	Según el documento expedido por el Departamento de Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos-Listado de armas único autorizado para efectos de tramites de revalidación, compras y cesiones de armas para personas jurídicas ante la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad el día 21 de septiembre de 2015, enuncia el listado de armas con las características correspondientes autorizadas a la Empresa de Vigilancia y Seguridad Privada SEGURIDAD ATEMPI LTDA. El documento tiene una vigencia de sesenta (60) días a partir de la fecha de expedición.
CERTIFICACIÓN COMPOSICIÓN ACCIONARIA	CUMPLE Subsana mediante documento remitido vía correo electrónico
OBSERVACIONES: El proponente presenta los requisitos de acreditación comunes a folio 029 y 030, Por otra parte, presenta los certificados de antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales a folios 032 a 035, los cuales fueron igualmente verificados por la entidad.	
CONCEPTO :	El proponente SEGURIDAD ATEMPI LIMITADA , encuentra habilitado Jurídicamente
KAREN DUARTE MAYORGA	Karen Duarte m
COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR	

Objeto: "Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada, a través de medio humano para la adecuada protección, custodia, amparo y salvaguarda de los bienes muebles e inmuebles del ICFES, funcionarios, contratistas, y demás personas que permanezcan en las instalaciones de la entidad."

Presupuesto oficial: MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE., (\$1.166.359.394), más IVA retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto

	PROPONENTE
	VIGÍAS DE COLOMBIA SRL
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA FORMATO No 2	CUMPLE Folios (4 y 6)
Declaraciones completas	La declaraciones corresponde a las plasmadas en los pliegos de condiciones
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por el Representante Legal Jorge Eliécer Muriel Botero quien de acuerdo a lo estipulado en la Certificado de Existencia y Representación , puede obrar en calidad de representante legal de la compañía
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN FORMATO No 1	CUMPLE Folios (39 al 40)
Declaraciones completas	La declaraciones corresponde a las plasmadas en los pliegos de condiciones
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por el Representante Legal Jorge Eliécer Muriel Botero quien de acuerdo a lo estipulado en la Certificado de Existencia y Representación , puede obrar en calidad de representante legal de la compañía
DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE Folios (7 y 9)
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria.	De acuerdo a los documentos aportados por VIGÍAS DE COLOMBIA SRL se observa que cumplen con el objeto requerido
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	VIGÍAS DE COLOMBIA SRL LMTD: Fue expedida el día 21 de octubre de 2015.
Capacidad del representante legal y/o suplente	Se encuentra debidamente facultado para la celebración de contratos de acuerdo a lo estipulado en la Certificado de Existencia y Representación
Duración de la sociedad o asociación, no inferior el plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	Su duración es hasta el 30 de abril de 2030
El representante legal posee las facultades legales para presentar la oferta, suscribir el contrato y demás actos para la contratación.	No tiene restricciones o limitaciones.
Cedula Representante legal	Folio (26) Copia legible de del documento.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE
Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES - NIT 860.024.301-6.	Contrato de seguro contenido en una póliza No.11-44-101077706 expedida el 30 de octubre de 2015. (SEGUROS DEL ESTADO)
Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor de la oferta (reciprocidad en cuenta corriente)	Valor asegurado \$116.635.940
Vigencia: Debe estar vigente desde la presentación de la oferta hasta el 31 de diciembre de 2015	Vigencia desde el 03 de noviembre de 2015 hasta el 20 de febrero de 2015
Tomador/Afianzado: Nombre o razón social según el certificado de existencia y representación legal expedido por la Certificado de Existencia y Representación respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá nominarse de esa manera. Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes con identificación del NIT de cada uno.	VIGÍAS DE COLOMBIA SRL LMTD
Amparos de la garantía	El documento de garantía contiene los amparos específicos requeridos.
Clausulado o condiciones generales de la póliza	El clausulado fue presentado con la garantía de seriedad de la oferta
Firma de la póliza	La garantía de seriedad de la oferta se presentó debidamente suscrita .
CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE Folio (37)
	Se anexan las certificaciones conforme a lo indicado en los pliegos de condiciones
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE Folios (20 al 25)
	Se anexa RUT conforme a lo indicado en los pliegos de condiciones.
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O CERTIFICACIÓN DEL TRÁMITE DE LA LICENCIA EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA - DECRETO 366 DE 1994	CUMPLE Folios (39 al 46)
	Según Resolución No 1897 del 07 de abril de 2011 la licencia fue renovada por el termino de 5 años. Así mismo, cuenta con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C.
RESOLUCIÓN QUE ACREDITE LA HABILITACIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES –LEY 1341 DE 2009, RESOLUCIÓN 2118 DE 2011 MODIFICADA PARCIALMENTE POR LA , RESOLUCIÓN 1688 DE 2012 EXPEDIDAS POR EL MIN TIC.	CUMPLE Folios (52 al 68)
	Según la Resolución 0002471 de 16 de octubre de 2015 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, permite el uso del espectro radioelectrónico a VIGÍAS DE COLOMBIA SRL LTDA hasta el 31 de diciembre de 2025.
CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN A LA RED DE APOYO	CUMPLE Folios (70)
	Según la certificación del Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional Metropolitana de Bogotá, se indica que la Empresa de Vigilancia y Seguridad Privada VIGÍAS DE COLOMBIA SRL LTDA se encuentra vinculada a la Red de Apoyo y Solidaridad Ciudadana de la Policía Metropolitana de Bogotá y está autorizada para utilizar la frecuencia única de la Red, con el indicativo 44.
RESOLUCIÓN POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL USO DE UNIFORMES Y DISTINTIVOS	CUMPLE Folios (72 al 81)
	Según la Resolución 695501 de abril de 2010 expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en la su parte resolutoria, autoriza a la Empresa de Vigilancia y Seguridad Privada VIGÍAS DE COLOMBIA SRL LTDA a utilizar los colores, diseños, materiales, distintivos e identificaciones de los uniformes que fueron descritos en la parte considerativa de la mencionada resolución.

CERTIFICADO MULTAS Y SANCIONES	<p style="text-align: center;">CUMPLE Folio (83)</p>
	<p>Según la certificación de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada expedida el 29 de julio de 2015, señala que la Empresa de Vigilancia y Seguridad Privada VIGÍAS DE COLOMBIA SRL LTDA durante los últimos cinco (5) años, no registra multas ni sanciones impuestas por parte de esa Superintendencia. Dicha certificación tiene una vigencia de noventa (90) días hábiles a partir de la fecha de expedición.</p>
CERTIFICADO DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL DE ARMAS	<p style="text-align: center;">CUMPLE Folios (69 al 83)</p>
	<p>Según el documento expedido por el Departamento de Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos-Listado de armas único autorizado para efectos de tramites de revalidación, compras y cesiones de armas para personas jurídicas ante la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad el día 08 de septiembre de 2015, enuncia el listado de armas con las características correspondientes autorizadas a la Empresa de Vigilancia y Seguridad Privada SEGURIDAD ATEMPI LTDA. El documento tiene una vigencia de sesenta (60) días a partir de la fecha de expedición.</p>
CERTIFICACIÓN COMPOSICIÓN ACCIONARIA	<p style="text-align: center;">CUMPLE Envían documento mediante correo electrónico</p>
<p>El proponente presenta los requisitos de acreditación comunes a folio 034 al 035. Por otra forma, presenta los certificados de antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales a folios 029 a 032, los cuales fueron igualmente verificados por la entidad.</p>	
CONCEPTO :	<p>El proponente VIGÍAS DE COLOMBIA SRL LMTD , encuentra habilitado Jurídicamente</p>
KAREN DUARTE MAYORGA	<p style="text-align: center;"><i>Karen Duarte</i></p>
COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR	